



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2012

132/12

Expte. N° 14.071/12

VISTO:

La nota N° 468/12 por la cual la Sra. Secretaria de la Facultad Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita la designación de un docente para ser afectado al dictado de la asignatura Análisis Matemático de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos – Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria plantea la designación de un Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Simple;

Que en la misma se tendría en cuenta el orden de merito del concurso de Instructores del Área Matemática del CIU - 2012;

Que asimismo deben considerarse razones de urgencia, dado que las clases se iniciaron el 12 de marzo;

Que el tema fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos conjuntamente con la Secretaria y el Decano de la Facultad, proponiendo el Ing. Jorge Félix Almazán la designación de la Ing. Claudia Marcela Tapia, en base a su desempeño durante el dictado del CIU – 2012 de la Facultad;

Que el periodo de designación será desde el 19 de marzo hasta el 31 de julio de 2012;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple será atendido con el cargo vacante de Auxiliar de Primera Categoría, perteneciente al proyecto PROMEI I, por la renuncia de la Profesora Beatriz Emilce Copa;

Que este tema fue analizado por el Honorable Consejo Directivo constituido en comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su III sesión ordinaria del 21 de marzo de 2012)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Claudia Marcela TAPIA, D.N.I. N° 28.259.958 en el cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SIMPLE, para la asignatura ANALISIS MATEMÁTICO, de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos – Sede Central, a partir del 19 de Marzo y

...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

132/12

Expte. N° 14.071/12

hasta el 31 de Julio de 2012, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple perteneciente al proyecto PROMEI I, por la renuncia de la Profesora Beatriz Emilce Copa.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Claudia Marcela TAPIA, que oportunamente se indicará el procedimiento a seguir en cuanto a lo relacionado al registro de asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, Ing. Claudia Marcela TAPIA, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA